

Revolución Ciudadana de Ecuador considera ilegal la muerte cruzada



La decisión del mandatario representa el triunfo de la bancada de la Revolución Ciudadana frente al juicio político que conllevaría a su destitución. (Foto:PL)

Quito, 17 may (RHC) El movimiento Revolución Ciudadana (RC) consideró el decreto de muerte cruzada emitido por el presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, una victoria frente al proceso de juicio político, aunque calificó la medida como ilegal.

La decisión del primer mandatario representa el triunfo de la bancada de la RC frente al juicio político que conllevaría a su destitución, manifestó la ex primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional, Marcela

Holguín, en rueda de prensa este miércoles.

Según declaró la representante a la fuerza afín al exgobernante Rafael Correa, Lasso impidió la votación del «juicio de la historia» con una estrategia tomada a última hora por un «presidente desahuciado que se aferra al poder».

La muerte cruzada es un mecanismo constitucional en Ecuador que posibilita al jefe del Ejecutivo disolver el órgano legislativo unicameral y adelantar elecciones generales.

No le tememos al pronunciamiento popular en las urnas y no vamos a tomar ninguna acción porque creemos que el pueblo en situación de crisis es quien debe dirimir, afirmó el parlamentario Virgilio Hernández.

No obstante, la RC afirmó que la medida en este momento es ilegal porque no está justificada con las causales previstas en la carta magna como la existencia de una conmoción interna o grave crisis política.

Si el presidente llama a muerte cruzada nosotros no lo rehuimos y ponemos nuestros cargos como siempre al servicio del pueblo ecuatoriano, subrayó Marcela Holguín.

Hasta ahora la Corte Constitucional no se ha pronunciado sobre la legalidad del decreto, que permite a Lasso continuar en el poder por al menos seis meses y gobernar ese tiempo mediante medidas ejecutivas.

El Consejo Nacional Electoral, por su parte, convocó para la tarde de hoy a una rueda de prensa para referirse a las elecciones anticipadas que permitirían a Ecuador tener un nuevo presidente en el mes de noviembre. (Fuente:[PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/322895-revolucion-ciudadana-de-ecuador-considera-ilegal-la-muerte-cruzada>



Radio Habana Cuba